

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Viernes 31 de Mayo de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.516

LAS AUTORIZACIONES DE CUBA.

Nuestro colega *La Correspondencia* publicó anoche un suelto que no ha pasado inadvertido para los que siguen con la debida atención las cuestiones importantes.

Dica así el suelto á que nos referimos: «Entre los elementos antillanos de la comisión arancelaria, circula el rumor de que los representantes de la producción peninsular han acordado emplear medios dilatorios para que no lleguen á discutirse en las ponencias las reclamaciones contra los aranceles de Cuba y Puerto-Rico, á fin de que subsistan los vigentes para el exclusivo beneficio de los obstruccionistas.»

Después de consignar los precedentes rumores, *La Correspondencia* duda en prestarle crédito por el interés mismo del gobierno; pero si se recuerda que los periódicos más protectionistas de Barcelona han pedido la disolución de la junta nombrada por el Sr. Abarzuza para la reforma arancelaria, se comprenderá que aquellos rumores no son caprichosos, confirmenlos ó no los hechos.

Ante este mismo temor, *El Liberal* excita el celo de la comisión nombrada en estos términos:

«Sería conveniente que las ponencias que tienen en estudio los diversos puntos que abarca el problema de la reforma arancelaria para Cuba y Puerto-Rico, no diesen pretexto á la maledicencia, retrasando más de lo debido la presentación de las soluciones que entiendan debe darse á un asunto que por igual interesa á la Península y á las provincias ultramarinas: la lentitud excesiva en esta materia, estando muy lejos de ser la obstrucción, puede llegar á parecerlo.»

Mientras tanto, un periódico que hace algún tiempo viene muy bien informado de los planes y pensamientos de los productores de Cataluña, *El País*, refiriéndose al problema en conjunto y al proyecto de autorizaciones presentado por el Sr. Castellano, expresa estos juicios y adelanta estas noticias:

«Reconocen los catalanes que deben procurarse recursos para reformar aquel presupuesto, salvando el déficit, necesidad más apremiante hoy que antes por la situación especial que atraviesa el país, pero sin que esto perjudique á las industrias peninsulares.»

Por esto aceptarían el impuesto transitario sobre nuestras procedencias, pero en condiciones que mantengan la actual proporción de diferencia protectora.

Por último, si la autorización se mantiene en términos generales, los catalanes harán uso de todos los medios constitucionales para oponerse.

Todo lo que aceptarán en este punto será una autorización con bases concretas que habrán de discutir con interés.

Los catalanes no tienen, por lo visto, excesiva confianza en el gobierno, á pesar de ser protectionista, cuando no quieren darle autorización general, y no les falta razón, porque saben que en el seno del gabinete hay tendencias distintas sobre este punto concreto; pues mientras los señores duque de Tetuan y Navarro Reverer se inclinan hácia Cataluña, el Sr. Romero Robledo desea servir á la isla de Cuba.

Con los catalanes están los vizcaínos y los representantes de otras provincias á quienes interesa que no se pierda el mercado de Cuba para la metrópoli.»

Si solo se tratara de rumores caprichosos, no los reproduciríamos; pero es indudable que los catalanes se oponen á los términos vagos de la autorización pedida por el señor ministro de Ultramar, y de ahí que lo que dice *El País* nos parezca verosímil.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

Máximo Gomez.

El gobierno no tiene confirmación oficial del fallecimiento de Máximo Gomez. Las referencias que se tienen sobre esta noticia son de origen particular, y algunas proceden de los Estados-Unidos.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama de Paris:

«Paris 30.—Telegrafan de Santiago de Cuba á Nueva-York, que ha muerto en Baire el cabecilla Máximo Gomez, á causa de las heridas que recibiera en la acción de Boca de Dos Rios.»

Otro encuentro.

En el ministerio de Ultramar se recibió anoche un telegrama dando cuenta de un pequeño encuentro entre separatistas y las tropas del ejército.

Los insurrectos tuvieron dos ó tres muertos y algunos heridos, y nosotros un soldado muerto y tres heridos.

El texto oficial de esta parte no ha sido suministrado á la prensa.

Expulsión de un cabecilla.

Ayer fué embarcado por orden de las autoridades de Cuba el antiguo jefe de los separatistas, Pancho Carrijo, que estaba preso desde el principio de la actual insurrección.

Embarque de fuerzas.

La despedida que hizo ayer el pueblo de Cádiz á las fuerzas de caballería, fué entusiasta.

El general Sr. Fernandez Rodas, acompañado de los generales Mella y Castillejos, revisó las fuerzas que media hora después se pusieron en marcha.

En la Alameda había numeroso público, así como en la plaza de San Antonio, donde el general Rodas á caballo presenció el desfile acompañado del general Castillejos y del Estado Mayor.

Al pasar las tropas por delante del Ayun-

tamiento, se unieron á la comitiva el gobernador, el alcalde y los concejales.

El muelle presentaba magnífico aspecto. Había en él más de 6.000 personas. Las murallas estaban también llenas de gente.

Las músicas militares iban delante de los escuadrones.

A las cuatro y media de la tarde empezó el embarco en el vapor *Trocadero* y en tres balandras. La operación se hizo sin dificultad.

Al separarse las embarcaciones del muelle, tocaron las bandas el pasodoble de *El tambor de granaderos* y la marcha de *Cádiz*.

Los soldados, entusiasmados, daban vivas á Cuba y á España, vivas que eran contestados con otros al rey, al ejército y á la caballería.

En el muelle hubo muchas escenas tristes, porque algunas madres de oficiales y soldados fueron á despedirse.

Cañoneros.

Ayer salió de Cádiz para Cuba el cañonero *Alonso Pinzon*, y hoy zarpará el *Filipinas*.

El general Mella.

Ayer llegó á Cádiz el general Mella, que embarcó en el *Ciudad de Cádiz*.

A las preguntas de algunos correspondientes sobre la insurrección de Cuba, se ha expresado sin pesimismo.

También embarcó ayer el contralmirante Sr. Delgado Parejo.

Desinos á Cuba.

Por real orden fecha de ayer se destina al ejército de Cuba al segundo teniente del regimiento infantería de Borbon D. José Soria Salazar.

También por real orden de la misma fecha son destinados á la Gran Antilla siete sargentos de infantería y uno de artillería.

De real orden se previene por el ministerio de la Guerra que dos comandantes y tres capitanes del cuerpo de Estado Mayor que por el último sorteo les corresponde marchar á Cuba, salgan con urgencia para su nuevo destino.

BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente real orden:

«Excmo. Sr. S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que sean habilitados para la circulación 40.000 billetes hipotecarios con un interés de 5 por 100 anual, números 455.001 al 525.000 con cupon 19 de 1.º de Julio próximo, y que por el departamento del digno cargo de V. E. se dicten las órdenes convenientes á la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid autorizando la cotización oficial de los expresados valores, á los efectos del reglamento de 31 de Diciembre de 1885.—De real orden, etc.—Castellano.—Señor ministro de Fomento.»

LAS CARTILLAS EVALUATORIAS

Alguna vez, examinando las conclusiones votadas en los meetings de viticultores, hemos dicho, en estos últimos tiempos, que podía ser contraproducente en algunos casos la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Nuestro estimado amigo el Sr. Gamazo, en su elocuente discurso de ayer, dijo, entre otras cosas:

«No hay que olvidar, señores diputados, que la riqueza vinícola y vitícola en España tiene una existencia relativamente corta en este siglo, aunque se encuentran sin duda rastros en nuestra historia de haber alcanzado mucho valor é importancia en siglos anteriores; pero en este siglo datan de una fecha relativamente próxima; desde luego su principal desarrollo lo ha adquirido bastante después de la revolución. Las cartillas evaluatorias tienen una fecha muy anterior; está casi toda la riqueza tributaria amillarada por el concepto de terrenos dedicados al cultivo de cereales, y la revisión de las cartillas, manteniendo los tipos actuales de cálculo para la riqueza imponible, no puede reportar en la mayor parte de las provincias beneficio para los viticultores.»

CRÓNICA LONDONENSE.

CUMPLEAÑOS DE LA REINA VICTORIA.—LAS VENTAS DE CARIDAD.—LAS PRINCESAS DE LA FAMILIA REAL.—EL ÚLTIMO DRAWING ROOM.—TOILETTE DE LA PRINCESA DE GALEA.—APERTURA DEL TEATRO DE COVENT GARDEN.—PROFUSION DE JOYAS.—LOS ARTISTAS.—EL GRAN TAMAGNO.—ÓPERAS REPRESENTADAS.

Londres 26 Mayo.

La Reina Victoria ha aplazado su anunciado viaje á Escocia, resolución que ha llenado de júbilo á los londonenses, quienes no se resignan á ver á la soberana tan solo contadas semanas en la capital del Reino Unido, ó por lo menos cerca de ésta.

S. M. ha cumplido setenta y seis años el 21 del corriente, y la fiesta se celebró en Windsor con carácter puramente privado. La reina invitó para aquella noche á la excelente orquesta de Strauss, que actualmente se encuentra aquí, y que ejecutó en la residencia real varias piezas de su delicioso repertorio.

También en este mes celebra el aniversario de su natalicio la duquesa de York, y el próximo 3 de Junio cumplirá treinta años su esposo el príncipe Jorge. El príncipe de Gales dará con este motivo una gran comida á la cual están invitados los individuos de la familia real.

Los bazares ó ventas de caridad en las

cuales las señoras encargadas de expender billetes son generalmente las princesas reales ó damas de la más alta nobleza, continúan en esta país prodigiosos de tal manera, que raro es el día en que en uno ú otro sitio no haya una de estas piadosas fiestas. Recientemente la princesa Beatriz vino de Windsor, donde reside con su augusta madre la reina Victoria, á Londres, con objeto de inaugurar el bazar en favor del Hospital Oftálmico de Westminster.

S. A. llevaba un precioso vestido negro de seda, adornado de valiosas aplicaciones de guipure que cubrían el delantero del cuerpo y formaban dos bandas á los lados de la falda. Las mangas eran de chiné azul pálido, y el pequeño sombrero de encaje negro, adornado con terciopelo verde y borlados de lentejuelas.

También la princesa Luisa, acompañada de su esposo el marqués de Lorne, puso la semana última en Sothend-on-Sea la primera piedra del Asilo para niños inválidos, que ha de verificarse allí, sucesos que se celebran con tres días de animadas fiestas y juegos florales.

Al *Drawing Room* que se verificó el miércoles 22 no asistió la reina Victoria, haciendo los honores en su lugar la princesa de Gales.

S. A. vestía de negro, según acostumbra desde la muerte del duque de Clarence.

La falda y el manto de raso negro veíanse profusamente bordados de azabache. Tampoco asistió la duquesa de York, quien como la duquesa de Fife, hija de los príncipes de Gales, se halla en estado interesante.

La *season* es brillantísima este año en Londres, y á ello contribuyen los hermosos espectáculos que á diario ofrecen los teatros. El lunes de la semana anterior tuvo lugar la inauguración del teatro Covent Garden, presentando la sala un aspecto magnífico. La ópera elegida fué *Othello*, cantada por Tamagno, y no es necesario hacer elogios de este tenor, que tantas ovaciones ha recibido del público de Madrid. El papel de Desdémona habíase confiado á ma lame Albani, quien igualmente escuchó ruidosos aplausos. Tamagno cantó con su energía y su admirable fraseo de siempre, electrizando materialmente al auditorio.

La princesa de Gales, admirablemente vestida de negro y luciendo soberbia diadema acompañada de sus dos hijas menores.

Las jóvenes princesas llevaban trajes azul pálido, adornados de zibelina, y collares cañidos de perlas con *barrettes* de brillantes.

En el mismo palco se hallaban el duque y la duquesa de Saxe-Coburgo-Gotha con su hija la princesa Alejandra, que acaba de salir al mundo, y que lucía una sencilla *toilette* de seda y gasa blanca, con lazos azules en la cabeza y cinturón igual.

El príncipe de Gales también asistió á esta función, permaneciendo gran parte de ella en la platea que ocupaban el conde de Lathom, el baron Hirsch y tres ó cuatro distinguidos *gentlemen*.

Los demás palcos presentaban deslumbrador aspecto, viéndose en ellos á las damas más notables de la sociedad londonense, adornadas con profusión de pedrerías. Llamaban con especialidad la atención, por las alhajas con que iban cubiertas, la duquesa de Devonshire, la duquesa de Marlborough, lady Wolverton, la condesa de Dudley, la baronesa Oppenheim y lady Jeune.

En un palco arriba todas las miradas un matrimonio norteamericano, recién llegado á Londres, y cuya fortuna se cuenta por millones de *dollars*.

Mr. Richard Croker, nombre del opulento yankee, estaba, según hemos dicho, acompañado de su esposa, que es una dama alta y de figura esbelta y distinguida. Su *toilette* era negra y se adornaba con joyas de brillantes y esmeraldas.

Parece que este opulento matrimonio se mostraba extraño de la profusión de alhajas que en Covent Garden se notaba, asegurando que en los Estados-Unidos, ni aun en las funciones de gala, lucían las damas tal cantidad de brillantes.

Después de la ópera *Othello*, el régio coliseo nos ofreció una representación de *Mefistofele*, interpretada por el Sr. De Lucia, conocido también de los madrileños; miss Macintyre y el baritono M. Plançon.

Tamagno hizo su segunda presentación en Covent Garden con la ópera de Meyerbeer, *Il Profeta*, interpretando el papel de Fides Mlle. Giulia Ravogli; *Pagliacci*, en la cual tomó parte el Sr. De Lucia, y *Philemon et Baucis*, de Gounod, constituyeron el programa de otra noche; y por último, el viernes cantó *Lohengrin*, haciendo de protagonista un tenor de origen español, señor Bertram. Su voz es ligera y agradable, y frasea con mucho arte.

Pero si todas estas óperas han sido aplaudidas con entusiasmo, la representación del sábado constituyó una solemnidad mucho más notable. Cantóse *Il Trovatore*, por Tamagno, de un modo tan colosal, tan extraordinario, que todo elogio parece pálido. Los aplausos y las ovaciones sucediéronse toda la noche, proporcionando al insigne tenor un triunfo que no ha de olvidar ciertamente.

En esta representación tomaron también parte Mlle. Giulia Ravogli, Miss Macintyre y la signora Pessina.

El telégrafo ha anunciado ya la distinción con que acaba de ser honrado por S. M. la Reina Victoria el célebre actor Irving, y por lo tanto, nos limitaremos á consignar que la elevación del ingigne artista á la dignidad de *knight*, ó sea caballero, ha sido unánimemente aprobada en este país, donde Irving es considerado como un ídolo.

ASAMBLEA CENTRALISTA

Anoche terminó sus tareas la Asamblea centralista.

El Sr. Isabal, presidente, explicó que por la precipitada salida del Sr. Ruiz Zorrilla no pudo cumplirse el acuerdo de la Asamblea de que una comisión del partido pasara á saludarle en nombre del mismo; pero que en el acta constaría el testimonio del respeto y consideración de la Asamblea hácia el ex-jefe de los progresistas.

A instancias del Sr. Pedregal, se acordó comunicarle este acuerdo.

Sin discusión se aprobaron todas las bases del dictamen de la comisión, que tienden á la concentración republicana, á la aceptación del procedimiento legal como base, y del revolucionario en casos extraordinarios.

Se leyó una comunicación de D. Carlos Gorco, representante de Pontevedra, manifestando que conste su voto en contra de las bases, por entender que, lejos de tender á la unión de todos los republicanos, alejan á los demás partidos.

La Asamblea, en sesión secreta, trató de si el periódico *La Justicia* debe ó no seguir publicándose, acordando que sí, y aumentando los auxilios al mismo para mejorar sus medios de vida.

Las bases aprobadas por la Asamblea demuestran que, á pesar de todos los esfuerzos realizados, no han podido quedar de acuerdo las distintas fracciones que persiguen la unión, y que esta continúa siendo para los republicanos un imposible, tras del cual caminan inútilmente sin esperanzas de alcanzarlo.

Los mismos republicanos son los primeros en reconocerlo y en interpretar de esta manera el resultado de la Asamblea centralista.

LOS FESTEJOS.

La refreta de anoche.

Se celebró anoche, como estaba anunciada.

A las ocho, en el cuartel de los Docks y calle de Alfonso XII, se organizó con arreglo al programa que ayer publicamos. La comitiva pasó por la plaza de la Independencia, bajando por la calle de Alcalá y deteniéndose ante el ministerio de la Guerra, donde las músicas militares estuvieron tocando.

Siguiendo el trayecto marcado, y al llegar á la plaza de Oriente, delante del palacio real, y ante una concurrencia extraordinaria, las bandas de cornetas tocaron refreta y las músicas militares ejecutaron varias escogidas piezas.

Por la calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo fueron á disolverse en el Prado, frente á Neptuno.

Ha sido un espectáculo que ha conseguido elevar á la calle á todo Madrid, habiendo gustado mucho el orden con que se ha celebrado y el buen efecto que hacían las bandas de cornetas y clarines de caballería y las músicas militares tocando animadas marchas.

También ha llamado con justicia la atención la carroza alegórica del ejército, que era de muy buen gusto.

No hay cabalgata.

Ya dijimos anoche que el alcalde se había negado á dar permiso para la cabalgata de los gremios.

Los representantes de éstos, que se creían lastimados por la actitud del alcalde, visitaron anoche al gobernador con objeto de pedirle permiso para celebrar hoy una manifestación de protesta.

El señor conde de Peña-Ramiro hizo ver á sus visitantes lo impropio de su pretensión, negándoles el permiso que solicitaban, toda vez que no había causa que justificara la protesta.

En vista de esto la comisión organizadora de la cabalgata ha dirigido un comunicado á los periódicos protestando de la resistencia del alcalde para la celebración de aquel festejo.

La comisión ejecutiva de los gremios de Madrid ha invitado á todos los que tienen estandarte en el pabellón del Salon del Prado, á que pasen á recogerlo hoy, de cuatro á seis de la tarde.

Mantones de Manila.

En el pabellón de los gremios se celebró anoche el anunciado concurso de mantones de Manila.

De los muchos que se lucieron en la fiesta, resultaron premiados por este orden: los que lucían las señoras Carmen Romero, Trinidad Suarez, Combarain España y Milagros Novillo.

Entre los grupos de estandartes que adornaban el pabellón, se habían colocado algunos cartales, en los que se fijaba la concurrencia, y que, copiados á la letra, decían así:

«Aviso. El señor alcalde nos ha prohibido la cabalgata organizada para mañana.» La fiesta resultó muy animada.

De la «kermesse».

Los objetos que no habían sido recogidos por los dueños de papeletas premiadas, han quedado expuestos en el salon del *Heraldo*, y podrán ser reclamados hasta el domingo á las once.

Los que hasta dicho día no hayan sido retirados, serán vendidos en pública subasta.

SENADO

La sesión de ayer terminó de esta manera: El Sr. ROMERO GIRON contestó elocuentemente al Sr. Durán y Bas y expresó su criterio en materia de enseñanza, y también se pronunció en pró de reformas importantes, que aquella reclama con tanto imperio como justicia; pero disintiendo del impugnador en punto al criterio en que

debe inspirarse su planteamiento, que, en sentir del orador, debe ser de mucho respecto al derecho común y de absoluta preterición de intereses particulares.

Más—añadió el orador—para las grandes reformas hacen falta poderosos recursos, y no abunda, desgraciadamente, en ellos nuestro Tesoro.

El ministro de FOMENTO se levantó á hablar á última hora, para reasumir el debate sobre la totalidad.

«Estoy conforme—dijo—con el criterio sustentado por el Sr. Durán y Bas, respecto al carácter de la enseñanza, porque entiendo que ha llegado la hora de inspirarse en un sentido positivo y práctico.»

El Sr. Bosch terminó exponiendo las grandes obras que se pueden acometer en el ministerio de Fomento, y planteando como resumen de toda la discusión el siguiente dilema: ó economías sin reformas, ó reformas sin economías.

Rectificó brevemente el Sr. Durán y Bas, y se dió por terminado el debate sobre la totalidad.

CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE ATER.)

Además del Sr. Laá, hablaron á última hora los Sres. Muro, Ballesteros y Gamazo.

El Sr. Ballesteros se mostró de completo acuerdo con el voto; los otros señores diputados hicieron reservas.

El Sr. GAMAZO: Nos hallamos en presencia de un problema que no debía sorprendernos.

Cuando era una desgracia presumida y no una realidad triste, la decadencia de nuestra agricultura, llamé la atención para que se procurara el remedio.

Nunca será partidario de una solución intransigente, porque éstas no son realizables.

Estimo, sin embargo, que á los hombres políticos no hay que juzgarlos por lo que consiguen, sino por lo que intentan.

Cuando yo pasé por el ministerio de Hacienda procurar dar solución al problema, y desgraciado á muchos que, con ser muchos, entiendo que son los menos.

Hoy el problema se ha agravado en términos tales, va el mal tan aprisa por haber dilatado el remedio, que las soluciones entonces oportunas pueden parecer hoy desfavorables.

dió en nuestra mano, si bien sea un remedio parcial, y que estas Cortes son las llamadas á resolver el problema por lo mismo que no son de temor cuestiones políticas.

Por eso me asocio á los que piden que el gobierno hable y presente soluciones. Si estas fueran, en lo posible, acomodadas, yo las votaría sin dudar un solo momento, y si esto robusteciera á ese gobierno, aun siendo adversario de él, no me pesaría.

Se puede hacer en estos momentos más la obra de la nación, que la obra de los partidos. Aprovechemos, pues, esta oportunidad felicísima.

Respecto á soluciones, el orador expuso la necesidad de perseguir el fraude y prohibir en absoluto la fabricación de vinos artificiales, que después de todo no viene á ser más que la máscara legal de un fraude.

Entiendo que la rectificación de las cartillas evaluatorias no beneficia en nada al viticultor, acaso más bien lo perjudica.

Por eso—añadió—yo no toqué este asunto, y tomané acta de esta explicación los que creyeron que el ministro de Hacienda del 93 no acometía estas rectificaciones por no producir bajas en la recaudación. Los que examinen el asunto por dentro, verán que tenía miras más altas. (Muy bien.)

Abogó también por la supresión del impuesto de consumos, sustituyéndolo por otro sobre la totalidad de la riqueza móvil, y recordó que él dejó redactado un reglamento para el desarrollo del artículo 47 de la ley de presupuestos, con objeto de inventariar dicha riqueza y hacerla tributaria debidamente.

La solución del impuesto á la renta creo no podrá ser del momento, sino obra del tiempo y producto de grandes y profundos estudios.

El orador terminó afirmando que si el gobierno plantea la cuestión, él la examinará sin perjuicio; y si viene en términos aceptables, la votará sin mirar atrás.

Declaró también que no era protectionista intransigente.

UN LIBRO NOTABLE

El doctor Francesco P. Contuzzi acaba de publicar en estos días de Mayo su *Manual de derecho público*, designado como libro de texto para los estudiantes de tal materia en las Universidades é Institutos de estudios superiores en toda Italia. Es un volumen nutridísimo en 4.º mayor, de 803 páginas. En la primera de éstas aparece una dedicación elocuentísima del gran trabajo consagrado á nuestro compatriota D. Emilio Castelar.

«Al dedicaros mi libro—le dice—quiero que los jóvenes, á cuya enseñanza está consagrado, encuentren escrito en su primera página el nombre ilustre de la persona que representa el culto y el dogma de la libertad, en las formas bajo que se ofrece dentro de las sociedades modernas.»

En una carta de respuesta cordial á esta dedicación, Castelar dice:

«Con efecto, el cielo ha querido concederme la dicha de cooperar con todas mis fuerzas al triunfo de causas tan justas como la democracia moderna, la redención del esclavo, la libertad del pensamiento y de la conciencia, el sufragio universal.»

Esta dedicación prueba el influjo que sobre los pensadores contemporáneos y la ciencia moderna ejerciera siempre el nombre de nuestro compatriota y amigo.

EL GENERAL OCHANDO.

Con motivo de la llegada á Albacete de nuestro estimado amigo, el general Ochando, con su distinguida familia, un periódico de la localidad da cuenta de las justas atenciones de que ha sido objeto.

Después que hubo descansado de las molestias del viaje le ofrecieron sus respetos todos los jefes y oficiales del ejército, á los cuales dispuso un cariñoso recibimiento. Luego le visitaron también todos sus amigos políticos y las comisiones que han venido para cumplimentarle de varios pueblos de la provincia, conversando el señor Ochando con unos y otros afablemente.

Figuraban entre los concurrentes los diputados provinciales D. German Muñoz y D. Damián Flores y D. Estanislao Ochoa, de Almansa, y otros varios.

El Sr. Ochando mostró á sus amigos la preciosa fajá que le han regalado en Tarazona y la magnífica espada con que le ha obsequiado el distrito de Casas Ibañez, en cuya hermosísima arma aparecen en incrustaciones de oro todas sus condecoraciones con sus inscripciones respectivas.

Se obsequió al general Ochando con una brillante serenata, en la cual la banda del Ayuntamiento, que dirige con grande acierto D. Daniel Prat, interpretó, de un modo digno de elogio, varias piezas selectas de su agradable repertorio.

El Sr. Ochando se encuentra en la actualidad en Arjoa, de donde regresará á la corte el 10 de Junio.

MR. FAURE DE VIAJE

PARÍS 30.—El presidente de la república, Sr. Faure, ha marchado en la tarde de hoy para Nevers, Clermont y Burdeos. Regresará á esta capital para el 6 del mes próximo.

PARÍS 30.—Un despacho de Nevers anuncia la llegada del presidente Sr. Faure á dicha población, siendo objeto de calurosas manifestaciones de adhesión y simpatía.—*Fabra.*

REGALO AL REY

Un armero del cuerpo de Artillería, don Manuel Merino Belmonte, que presta sus servicios en el cuarto regimiento montado, ha construido, para regalársela á S. M. el Rey, una preciosa y original escribanía.

Es una alegoría del arma de Artillería. Sobre una cuna descansan un cañón, y á ambos lados halláase los tinteros formados por granadas esféricas, y las tapas las forman las espoletas incendiadas; suben á ambos lados de los tinteros dos pilas de balas, que sostienen, al unirse en el final, el reloj, que adorna banderas y alegorías.

Descansa el tintero sobre una plancha llena de pilas de balas. La obra compónese de 105 piezas de bronce plateado y dorado.

Dedicada la obra á S. M. el Rey para el día en que cumplió los nueve años, no ha sido entregada aún, en razón de haberse hecho la oferta por el conducto de ordenanza. Uno de estos días será recibido en audiencia el Sr. Merino, pues la Reina Regente, testimonio de lealtad del soldado, á la vez que muestra de las habilidades del artista.

SANCION DE LEYES

La mesa del Senado ha puesto ayer tarde á la firma de S. M. las leyes siguientes: Ferro-carril de la Industrial á Azbarren. Carreteras de Soto de Luña á Arcallana, de Castroverde á Castro Rey, de Orceza á Pozo Alcon, de Orceza á Puebla de Don Fadrique, de San Ciprian á la Divisoria de Lugo, de Zaragoza á Francia á la de la Junquera, de Manises á Calamocha, de Puesta á Sol, de Egea á Luesia, de Egea á Sos, de Marchamalo á Tamajón, de Sallent á Avinyó, de la Zamorana á Puente Blanco, de Horcajo de los Montes á la de Talavera á Herrera, de Cereza á Campos del Arbol, de Almonte al puente de Niobla, dos en la provincia de Lugo, de Calanda á la de Alcorisa á Más de las Matas y de Tudelilla á la de Arnedo.

EL SEÑOR RUIZ ZORRILLA

El Sr. Ruiz Zorrilla, por consejo del doctor Esquerdo, tuvo que detenerse ayer en Medina del Campo, por no permitir su estado de salud continuar el viaje hasta Burgos.

Algunos republicanos de Valladolid han llegado á Medina del Campo para saludar al ex-jefe de los republicanos, que se hospeda en casa del Sr. García Fernández.

Hoy ha seguido su viaje á Burgos. Cuantos han visto al Sr. Zorrilla en Carabanchel y Pozuelo, dicen que realmente se encuentran muy mal de salud.

LA FIESTA EN PALACIO

En la Mayordomía de Palacio se nos ha manifestado que el traje obligado para asistir á la garden party, que el próximo martes ha de celebrarse en el Campo del Moro, será el de calle ó paseo para las señoras, y el de levita y guante blanco para los caballeros.

Los militares vestirán de uniforme. El número de invitaciones asciende á 8.000.

LAS FIESTAS EN KIEL

Ayer fundaron en el Ferrol los cruceros *María Teresa* y *Marqués de la Encarnación*, que con *El Pelayo*, que ayer salió de aquel dique, zarparán en breve para Kiel. Mañana llegará al Ferrol una escuadra francesa.

LA EXPOSICION CANINA

S. M. la Reina y S. S. AA. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia visitaron ayer tarde la Exposición canina.

Acompañaban á las reales personas la señora marquesa de Nájera y duquesa de Sotomayor, siendo recibidas en las puertas de los Jardines por el gobernador civil, coronel Sr. Morera, vizconde de Iruste, presidente de la Exposición, algunos individuos del Jurado y el empresario Sr. Sierra, los

que facilitaban á S. S. MM. y AA. cuantos datos y noticias deseaban del certámen. El dueño del café tenía preparado un espléndido lunch, por si las angustias personas se dignaban aceptarlo.

TELEGRAMAS

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Relato de un naufragio.

NUOVA YORK 30.—Un despacho de San Francisco da cuenta de la llegada á Mantánilla de un oficial del *Colima*, salvado del naufragio.

En su opinión, el siniestro fué causado por la explosión de una caldera ocurrida á las once y cuarto de la noche, á 50 millas de Mantánilla. El *Colima* se hundió instantáneamente entre el terror y espanto de sus tripulantes.

Manifestaciones antisemitas.

VIENA 30.—Anoche se realizaron tumultuarias manifestaciones antisemitas delante del palacio municipal, despues de la elección del burgomaestre.

Esta no fuvo resultado alguno práctico, aun despues de verificados cuatro escrutinios.

Sometidos á la metrópoli.

LISBOA 30.—Un despacho oficial del gobernador de Timor dice que las tribus rebeldes derrotadas por las fuerzas portuguesas se han sometido al dominio de Portugal.

Ayuntamiento disuelto.

VIENA 30.—El ayuntamiento de esta capital ha sido disuelto de orden del gobierno. Se ha nombrado de orden imperial un ayuntamiento interino hasta que se proceda á nuevas elecciones.

Este asunto preocupa vivamente la atención y es objeto de animados comentarios.

Muerte de un vice-cónsul.

CONSTANTINOPLA 31.—Un despacho de Jeddah (Arabia) dice que el cónsul y vice-cónsul de Inglaterra y el cónsul de Rusia fueron atacados por los beduinos, los cuales dieron muerte al vice-cónsul británico. Se teme que este suceso dé lugar á algun incidente diplomático.

Sin embargo, el gobierno otomano se ha apresurado á dictar órdenes para que los culpables sean severamente castigados.

Presidente que dimite.

RIO JANEIRO 31.—El presidente de la República de los Estados-Unidos del Brasil, Sr. Moraes, se encuentra enfermo, habiendo manifestado el propósito de presentar la dimisión.—*Fabra.*

AL MENUDEO

Periodista absuelto.

Ayer se vió en Guadalajara la causa instruida contra D. Santos Bozal, director de *La Crónica*, por supuestas injurias al delegado de Hacienda.

Despues de una notab'e defensa del abogado D. José María Solano, el Jurado dió veredicto de inculpabilidad y la sala absolvió al Sr. Bozal.

Los ciclistas.

ayer muy mejorado. Pudo descansar algo y los dolores del brazo fueron menos intensos.

El Sr. Lacasa sigue curando rápidamente y ayer abandonó el lecho durante algunas horas.

Boda.

Dice *La Epoca* que el distinguido general Sr. Coig y O'Donnell pidió ayer tarde para su hijo mayor, D. Carlos, la mano de la preciosa señorita doña María de la Encarnación de Hoyos.

Los novios han cambiado entre sí, como recuerdo del acto, una sortija con un rubí y dos magníficos brillantes y una pulsera formada por un doble nudo de brillantes y zafiros.

La boda se efectuará en el próximo mes de Octubre.

Eida.

En la calle de Ruiz, núm. 20, riñeron anoche dos bomberos, resultando uno de ellos, llamado Valentín González, con dos heridas de arma blanca, una gravísima en la espalda y otra de pronóstico reservado en la región lumbar.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, fué curado de primera intención por el médico de guardia, señor Echevarría, pasando despues al hospital de la Princesa.

Una niña abrasada.

Ayer tarde se inició un incendio en la iglesia del Barrio Antiguo de San Sebastian, próxima al palacio de Miramar. El incendio ha sido casual, y pudo ser dominado pronto, á pesar de la fuerte galerna que reinaba. El tejado de la mencionada iglesia ha quedado completamente destruido.

En una casa del mismo Barrio Antiguo ha perecido abrasada una niña á consecuencia de habersele incendiado los vestidos.

Un lance en París.

El príncipe Karageorgevitch ha dirigido un reto al periodista Dollfus, por juzgar ofensivo un artículo en que el segundo daba cuenta de la entrada del personaje servio en el Circolo de la calle Royale.

Ayer se ha verificado el lance. Dollfus ha resultado herido en una mano.

Los exámenes de Junio.

En la Universidad Central se reunió ayer el claustro de los decanos de todas las facultades para tratar asuntos relacionados con los exámenes de Junio.

El marqués de la Habana.

El anciano é ilustre señor marqués de la Habana ofreció el miércoles sus respetos á S. M. la Reina, permaneciendo largo rato en la régia cámara.

Diplomático.

El ministro de la República Argentina en esta córte, doctor Quesada, salió en el sud-expreso de ayer para Francia, en uso de licencia, quedando encargado de la legación el primer secretario, D. Carlos María Ocantos.

Magistrado destituido.

Nos ha llamado la atención este decreto que publica hoy la *Gaceta*:

«De conformidad con lo prevenido en el caso 2.º del art. 223 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial:

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar la destitución de don

José Becerra y Laviña, magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba.

Dado en Palacio á veintisiete de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.»

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Las fiestas de Kiel.

PARÍS 31.—Algunos periódicos indican que durante la permanencia de la escuadra francesa en Kiel, no se permitirá á las tripulaciones, excepto los oficiales, que bajen á tierra.

Funerales por Gresham.

NUOVA-YORK 31.—Segun d'spachos de Chicago, ayer se celebraron con gran pompa los funerales del Sr. Gresham, ministro que fué de Negocios Extranjeros.

El presidente de la República, Sr. Cleveland, presidia la comitiva fúnebre, que era muy numerosa.

Un gentío inmenso invadía las calles del tránsito.

Terminada la ceremonia á la caída de la tarde, el presidente de la República regresó á Washington.

El ferro-carril del Sur.

PARÍS 31.—El *Figaro* dice hoy que, segun parece, los individuos del Parlamento francés comprometidos en el negocio del ferro-carril del Sur, que tanta polvareda ha levantado, son los Sres. Julio Roche, Rouvier, Yves Guyot, Thevenet, Francisco Daneloche, Magnier y otro senador.

Da á entender que todos estos señores figuraron en el sindicato formado por el célebre baron de Reinach para la emisión de títulos de la Compañía.

Asegura que el ministerio declaró que los hechos en cuestión ocurrieron hace más de tres años, y que, por lo tanto, si ha habido delitos, estos han prescrito ya.

La Cámara italiana.

ROMA 31.—Tan pronto como se constituya la Cámara de diputados se esperan debates tumultuosos, pues los radicales y los adversarios personales del presidente del Consejo se proponen emprender una violenta campaña parlamentaria, acusando al señor Crispi di Conzationes y resucitar la famosa cuestión de los Bancos.

Respecto de las últimas elecciones de diputados, las oposiciones se proponen sostener que jamás se han presenciado en Italia escándalos mayores.

En cambio los periódicos oficiosos suponen que el gobierno dejó á los electores una libertad tal vez excesiva, movido del deseo de quitar fundamento á las acusaciones de la oposición.—*Fabra.*

OTRA CATÁSTROFE.

GUATEMALA 31.—Ha reventado la caldera del cañonero ecuatoriano *General Sucre*, pereciendo su comandante y 14 hombres de la tripulación.

Los heridos fueron trasladados á los hospitales de la ciudad. Este suceso ha producido gran consternación aquí.—*Fabra.*

RUSIA Y COREA

Grave rumor.

LONDRES 31.—*The Daily News* publica esta mañana un despacho de Viena comunicando una noticia que, de confirmarse, podría dar lugar á gravísimas complicaciones.

Dice que el primer ministro de Corea, prescindiendo de las obligaciones y compromisos contraídos con los japoneses, ha firmado con el embajador de Rusia un tratado en virtud del cual el reino de Corea se pone bajo el protectorado del gobierno del Czar.

Añade que al tener noticia de este hecho el Mikado amenaza retirar su representación en Seoul, si el rey de Corea ratifica semejante tratado.—*Fabra.*

LA ISLA FORMOSA.

HONG KONG 31.—Segun las últimas noticias de la isla Formosa, en vista de la oposición de los habitantes de la misma á someterse, la escuadra japonesa ha comenzado á bombardear el puerto de Kalang.

Dicese que los formosenses disponen de más de 40.000 hombres, incluso los pabellones negros que son considerados como los mejores soldados chinos, y que dichas fuerzas parecen dispuestas á obedecer firmemente á los jefes que se han puesto al frente del alzamiento de independencia.

FIRMA DE LA REINA.

Hoy por la mañana ha puesto á la firma de S. M. la Reina el señor ministro de Ultramar, los siguientes decretos:

Autorizando la lectura del proyecto de ley señalando los plazos para la rectificación del censo electoral en Cuba y Puerto-Rico.

Estos plazos quedan reducidos á noventa días para la formación de las reclamaciones é instrucción de expedientes y cuarenta días más para hacer las operaciones de la rectificación.

Si bien los plazos empezarán á contarse desde la promulgación de la ley, con objeto de no demorar los expedientes de reclamaciones, se ha firmado otro decreto abriendo desde su publicación el plazo para dirigir las referidas reclamaciones.

Este censo, unificado en tal forma, sirve igualmente para las elecciones de concejales que para las de diputados á Cortés.

—Concediendo un crédito extraordinario para pago de estancias á presos en la isla de Pinos.

—Nombrando al Sr. Frago secretario del gobierno general de Puerto-Rico.

—Concediendo honores de jefe superior de administración al director de la Tabacalera D. Eleuterio Delgado.

—Indultando del resto de la pena á cuatro reos, dos condenados por la Audiencia de la Habana y dos por la de Pinar del Rio.

El señor ministro de Fomento ha llevado á la firma los siguientes decretos:

—Fijando las condiciones para que los cátedráticos auxiliares de la Escuela de Música y Declamación puedan ascender á nu-

Contra CATARROS REBELDES, tos, ronquera y consecuencias del trazo, el jarabe balsámico-sulfurado del Dr. Madariaga. ¿Estás enfermo? Consulta al Dr. Audet.

merarios con arreglo al informe del Consejo de Instrucción pública.

—Concediendo honores de jefe superior de administración á los Sres. Jacinto Sarasí, ex-director de la Escuela Normal de Maestros; doctor Moragas, y al director del Museo Arqueológico de Sevilla.

TRIBUNALES

EL TESTAMENTO FALSO

La causa llamada de este modo se verá el día 14 de Junio próximo.

El juicio oral, que se ha de verificar en el Tribunal Supremo, será largo, y le presidirá probablemente el magistrado señor Morates, en sustitución del Sr. Martínez del Campo, que resultaba incompatible por haber actuado como fiscal en el sumario de esta causa.

Los abogados que intervienen en esta causa son, salvo algunas modificaciones, los Sres. D. Eduardo Dato Iradier, que defiende al juez Sr. Rodríguez Zapata; D. José Canalejas, al escribano Sanchez; D. Luis Díaz Cobena, al habilitado Pazzini; D. Cristóbal Botella, á Gabina Bascuñana; D. Joaquín Ruiz Jimenez, á Julian Bascuñana; D. Francisco Bergamín, al abogado don Constantino Lumbreras; D. Gabriel Serrano Echevarría, al alguacil Gonzalez, y don Ricardo Perz de Soto y D. Juan Canellas, á los testigos que certificaron la validez del supuesto testamento del Sr. D. Emilio Carranza.

Representa la acusación privada D. Francisco Martínez Fresneda.

En consideración al número de peritos y testigos que han de declarar, como asimismo el de la extensión y número de los informes, se invertirán doce sesiones en esta causa.

Falsificación de autorizaciones de ferro-carriles.

Ante el Jurado, y en la sección segunda se ha visto hoy la causa seguida contra don Francisco Tello Lopez, por haber falsificado en el mes de Agosto último cuatro autorizaciones para viajar gratis por las líneas férreas de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Los peritos calígrafos Sres. Cordero y Vidal declararon existir falsedad en las firmas del ingeniero de dicha Compañía y del subdirector, y que dicha falsificación se efectuó con papel polígrafo.

Entre los testigos que comparecieron figuraban el director é ingeniero de la Compañía.

Al retirarnos de la sala habian informado el fiscal Sr. del Rio y el abogado defensor del procesado, Sr. Botella (D. Cristóbal), de haberse producido el suceso.

JUEGES MUNICIPALES DE MADRID

Despues de consignar anoche *La Epoca* su opinión, de que en vez de la circular del Sr. Montero Rios, se aplicará el antiguo texto de la ley orgánica para el nombramiento de jueces municipales, publica esta noticia:

«Que sea éste el criterio que se siga lo hacen creer algunos de los nombres que con más insistencia, entre los cuarenta candidatos que aspiran á los diez juzgados de Madrid, circulan estos días entre gentes que se precian de conocer este asunto.

Son aquellos los de los Sres. D. Julio Danvila, D. Manuel Linares Astray, D. Nicolás Moreno, D. Juan Dessy y Martos, don Antonio Gabriel Rodríguez, D. Joaquín Díaz Canabata, D. Joaquín Egea y D. Antonio Cubillo.

No podemos afirmar que sean todos éstos los designados.»

SENADO

Abrióse la sesión de hoy 31, á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

En el banco azul los Sres. Bosch, Tetuan y Beranger: en los escaños alguna animación.

El Sr. GONZALEZ OLIVARES pregunta al ministro de Ultramar si tiene algun inconveniente en comunicar la marcha de los trabajos arancelarios de Cuba al Senado, y que no se retrasen los trabajos de la comisión que en ellos entiendo, puesto que los intereses que se ventilan son de gran importancia, y ruega que en vista de esto se fije un plazo perentorio para que la comisión emita dictámen.

El señor PRESIDENTE dice que será puesto en conocimiento del señor ministro de Ultramar, y se entra en la

ORDEN DEL DIA.

Los presupuestos.—Fomento.

Se pone á discusión el presupuesto de este departamento por capítulos.

El Sr. MERELO se levanta á combatir el capítulo VIII, establecimiento de las cátedras de religión y moral.

Se extiende en largas consideraciones, acerca de la ilegal forma en que se han presentado á las Cortés los presupuestos, y dice que de esto no lo ha de escusar lo que han dado en llamar *circunstancias especiales*.

Recuerda las causas que motivaron la caída del partido liberal, caída que titula de *Vicalvarada más ó menos pacífica*, y el modo en que el partido conservador vino al poder hallándose ante las Cámaras de visita.

El partido liberal—añade—no solo se comprometió á ayudar al partido hoy gobernante en la aprobación de los presupuestos, sino que por lo visto quiere respetar y apoyar hasta las modificaciones que en ellos se quieran implantar.

Consigna que en el dictámen se dice *debidamente estudiado*, cuando solo tuvo la comisión (de que él formaba parte) dos horas para ello.

El señor PRESIDENTE: La comisión llevaba ya tiempo estudiándolo.

El Sr. MERELO, viniendo al punto concreto del establecimiento de las cátedras de

Religion y Moral, hace historia del debate que produjo este asunto tiempo atrás, y dice que mientras encuentra muy lógico y natural que los Obispos pidieran el establecimiento de las citadas cátedras en los Institutos, considera deplorable el acto del ministro que á ello accedió.

El Sr. ROMERO GIRON, presidente de la comisión, defiende el capítulo mostrando extrañeza por todas las observaciones que hoy ha hecho ante la Alta Cámara el señor Merelo, y de la afirmación por él sentada de que se han interpretado mal los preceptos constitucionales relativos á la presentación de los presupuestos, cuando todo esto pudiera haberlo hecho en el seno de la comisión.

Dice que varias veces los presupuestos parciales han sido remitidos al Senado segun se iban aprobando en el Congreso.

Añade que aquí lo que ha discutido el señor Merelo no ha sido ninguna partida del presupuesto, sino que se ha referido á la pasada conducta del partido liberal y á las personalidades de los Sres. Sagasta y Cánovas, cosa á la que él ahora no ha de contestar.

Rectifican ambos señores, y no habiendo ningun otro señor senador pedido la palabra, se aprueba el presupuesto del ministerio de Fomento, y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 31, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los Sres. Cos-Gayon, Romero Robledo, Beranger, Navarro Riverter y Castellano.)

Asuntos varios.

El señor marqués de IBARRA expone los perjuicios que la langosta ocasiona en Alcañá y otros pueblos, y pide al ministro de Fomento medios para destruir tan asoladora plaga.

El Sr. GARCIA SORIANO pregunta al ministro de Marina qué resultado han obtenido las pruebas del cañonero *Martin Alonso Pinzon*.

El señor ministro de MARINA responde que las pruebas han tenido felices resultados.

El Sr. PEREZ IBÁÑEZ habla de la suspensión de los concejales del ayuntamiento de Almería, la que califica de monstruosa arbitrariedad, y censura duramente al gobernador de aquella provincia que decretó la suspensión.

El Sr. BARRIO Y MIER critica á la Audiencia de Valencia por los nombramientos de personal que viene haciendo.

El Sr. MANTECA recuerda la hoja que publicó en Valencia sobre los inauditos abusos cometidos por una empresa de ferro-carril en aquella provincia, y del fallo irregular é injusto de la misma Audiencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que ninguno de los actos denunciados por el Sr. Manteca se refiere al tiempo que él ocupaba el ministerio, extráñase que cuando el partido liberal dirija los asuntos públicos no hubiese en el Parlamento tratado de tan enojosa cuestión.

Considera absurdos é injustificados los graves conceptos que el diputado valenciano ha emitido al afirmar que en la Audiencia de Valencia se previene por sistema.

El Sr. MANTECA replica que hasta hoy no ha tenido ocasión de formular sus denuncias, é insiste en que en Valencia no se administra justicia; y añade que si el señor Romero Robledo regenera la justicia en nuestro país, éste le ofrecerá una estatua.

El Sr. ROMERO ROBLEDO declara que no puede admitir ni directa ni indirectamente nada que parezca cargo alguno de responsabilidad contra sus antecesores.

La cabalgata.

El señor conde de ROMANONES pregunta al señor ministro de la Gobernación qué motivo ha tenido el gobernador civil de esta provincia para impedir que salga la cabalgata organizada por los gremios de Madrid.

Refiere los gastos que tan respetable é importante parte del comercio ha hecho para salir en cabalgata.

Cree que el alcalde podía haber suprimido de los festejos oficiales dicha fiesta de los gremios.

Dice que el gobernador para prohibirla no debe haber tenido quizá más motivo que una apreciación de estética. (Risas.)

El señor ministro de la GOBERNACION responde que en Madrid se viene abusando mucho de la palabra gremios, y que estos últimos días ha publicado la prensa reirminaciones entre el Circolo Mercantil y esos llamados gremios.

Que el Ayuntamiento habia subvencionado la cabalgata para que saliera durante las fiestas que están terminadas; el Ayuntamiento ha negado sus auxilios, y el gobernador la ha prohibido, y que dicha cabalgata no era política.

El señor conde de ROMANONES, despues de hacer constar que aquí nadie se ha enterado de que han empezado ni terminados los festejos, lo único que desea saber es por qué el gobernador ha prohibido una manifestación que en uso de un perfectísimo derecho deseaban realizar los gremios con la cabalgata, sin subvención del municipio.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el gobernador la ha prohibido con el derecho incuestionable que tiene de consentir ó negar las manifestaciones en la vía pública.

momento oportuno, de saber lo que va a ocurrir en los nombramientos.

Que S. S. va a respetar la ley orgánica que no faltó más que la falsease; entonces caerá S. S. en grave responsabilidad!

Esto lo sabemos ya, enterados de la circular que el Sr. Romero Robledo ha enviado a los presidentes de audiencia, diciendo que no sean nombrados jueces municipales mas que los que los gobernadores recomendaran.

Los nombramientos de jueces deben quedar hechos antes del día 15 de Junio, y por lo tanto, ahora es cuando debemos conocer en la forma en que se van a realizar.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que mientras no esté derogada la real orden circular aludida, se hallará esta vigente.

Dice que no sabe todavía si la derogará o no, y que si la derogase, el señor conde de Romanones y España entera lo sabrían oportunamente y antes del 15 de Junio, y que no puede decir nada más de lo que ha dicho.

El señor conde de ROMANONES: Algo hemos adelantado con este debate. El señor Romero Robledo ha declarado que la real orden circular no está derogada hoy 31 de Mayo.

Pero sepan los señores diputados que según la misma real orden no puede ya derogarla el señor ministro de Gracia y Justicia, pues en ella se dispone que esto tendría que hacerse un mes antes de los nombramientos: haciéndose éstos el 15 de Junio la derogación debiera estar hecha el 15 de Mayo.

Pido que se traigan a las Cortes las ternas enviadas a la Audiencia de Madrid para los nombramientos de jueces y los expedientes personales de los que van en terna.

Niega que los jueces municipales excedentes de la carrera judicial, hayan cobrado sus sueldos en tal concepto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Que no tiene las ternas en su poder ni tiene facultad alguna para pedir a las Audiencias esas ternas. (Rumores).

El señor conde de ROMANONES: S. S. tiene obligación de traer los documentos que los señores diputados, en uso de un derecho indiscutible, pidan.

Pues no faltaba más! ¿En qué forma entonces podemos fiscalizar sus actos y aun exigirle responsabilidad? Yo supongo que S. S. no debe tener las ternas, aunque creo que las conoce.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: Después de haber declarado que no tengo las ternas, dejo a la consideración de la Cámara las últimas palabras del señor conde de Romanones. (Rumores).

El señor conde de ROMANONES: Y yo dejo las de su señoría a la consideración del país, que ha de creerme. (Muy bien, muy bien a la mayoría.)

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: ¡Cá! El señor conde de ROMANONES: Si, me da de creer a mí, pues a su señoría hace tiempo que no le crea. (Risas. Bien, bien).

El señor conde de ROMANONES anuncia que presentará una proposición incidental para tratar este asunto el lunes próximo.

ORDEN DEL DIA. Presupuesto de ingresos.— Los vinos. El señor conde de RETAMOSO habla para alusiones defendiendo el voto particular, considerándolo beneficioso para aliviar la crisis vinícola.

Expresa que la opinión está unánime en la persecución de los vinos artificiales. Que la rectificación de las cartillas evaluativas más ha de perjudicar a los vinicultores, que favorecerles, como sostuvo ayer el Sr. Gamazo.

No desconoce la dificultad de la supresión del impuesto de consumos, pero se impone su transformación.

Aboga por la baratura de las tarifas de transportes de los ferro-carriles, pues todas las leyes y medidas protectoras quedarían anuladas, si continúan las exorbitantes tarifas que rigen.

El señor ministro de HACIENDA empieza por decir que, después del discurso del Sr. Mellado, el gobierno estaba quizá exento de formular sus opiniones, pues en las líneas generales estaba conforme con aquel.

tarifas de los ferro-carriles, y que de tal problema se ocupará con el mayor cariño e interés, pero teniendo también en cuenta que los ferro-carriles son un instrumento grande de prosperidad y progreso.

Entra a examinar la supresión del impuesto de consumos, partiendo por reconocer que su inole es odiosa, pero que es una verdad que a medida que los artículos alimenticios se encarecen, los jornales de los obreros aumentan lo necesario para subsistir a sus necesidades.

Recoge las declaraciones de los Sres. Mellado, Puigerver, Silvela y Gamazo, y declara que él no puede abandonar ni prescindir de ninguno de los ingresos. Pero que él ofrece solemnemente estudiar la rebaja de las tarifas y llevarla a la práctica de una manera inmediata.

La falta de tiempo, añade, me impide hacer una ligera excursión por todos los países de Europa y desde los tiempos de los romanos (risas) para demostrar que el impuesto de consumos es uno de los ingresos más saneados en todas las naciones y en todos los tiempos.

Está conforme con las afirmaciones hechas de que si se quiere sustituir los consumos con otros ingresos, resultan peores los remedios que la enfermedad.

Dice que los franceses, para vender bien sus vinos, han necesitado un período de quinientos años. (Risas y extrañeza.)

Se extiende en largas disquisiciones históricas sobre el impuesto de consumos, y enumera los impuestos que existen en Francia, entre ellos sobre los vapores, sobre los tranvías, agentes de cambio, el alcantarillado y el adquinado y hasta los criados varones.

En Ambarés se pagan 12 1/2 francos por metro lineal de fachada, llegando hasta 18 los impuestos que han venido a sustituir el impuesto de consumos.

Dice también que en Lieja, entre otros arbitrios, se estableció un impuesto bastante fuerte a los abogados. (Grandes risas.)

Añade que cuando se hizo bandera política la abolición de los consumos el año 1854 y en 1858, hubo un déficit en nuestros presupuestos de 336 millones de pesetas, dándose el caso siempre de que la supresión de los consumos nunca abarató los artículos alimenticios.

Dice que desde el año 1838 hasta la fecha hemos abandonado una serie de impuestos que rendían 107 millones de pesetas.

Afirma que él no puede abandonar ninguno de los ingresos que se fijan en los presupuestos del Sr. Canalejas.

Dice que a la iniciativa del gobierno corresponde el traer los remedios para aliviar los males y que tiene el propósito de poner esos remedios; pero sin arropello.

Recuerda las conclusiones de la Asamblea vinícola que se reunió en Madrid por iniciativa del Sr. Gamazo, y que en la Memoria que redactó D. Amós Salvador de aquellas conclusiones, no se pedía la supresión de los consumos, sino su transformación.

Dice que puede aceptarse la rebaja de 50 por 100 en lo que pagan los vinos en las grandes poblaciones.

Esto disminuiría los ingresos en ocho millones de pesetas; pero—añade—que podría compensarse esta baja mediante el establecimiento de impuestos nuevos de inmediata aplicación, a fin de que no sufra modificación alguna la cifra calculada para ingresos en el presupuesto del Sr. Canalejas.

Dice que el impuesto sobre la renta sería inoportuno, a causa de la cifra que ya alcanza la Deuda flotante, y en vista de los gastos exigidos por la guerra, pues podría ser necesario acudir al crédito.

Consigna que el gobierno tiene su programa; pero que no se le puede exigir que, treinta días antes de empezar a regir el presupuesto, sustituya su sistema con otro.

(Al retirarnos de la tribuna usa de la palabra para alusiones el señor conde de San Bernardo.)

ASUNTOS MUNICIPALES. Contra los perros. Mañana se publicará un bando de la alcaldía contra la circulación de perros por las calles de la capital que no vayan en las debidas condiciones para la seguridad de los transeúntes.

Tenencia de alcaldía. Por ausencia del Sr. Luxan se ha encargado interinamente de la alcaldía del distrito del Congreso el Sr. Lopez Martinez, y de la del Centro el Sr. Castro, por haber salido para Extremadura el Sr. Concha Alcalde.

Subasta. El día 4 de Junio, a las once de la mañana, se celebrará en la tercera Casa Consistorial la subasta para el remate de suministros de ropas y camas para las Asilos de San Bernardino.

Han acudido al muelle todos los militares francos de servicio. Los buques están empavesados. — Moncheta.

Firma de Fomento. Además de los decretos de que hablamos en otro lugar, S. M. ha firmado hoy los siguientes:

Concediendo honores de jefe de administración civil, libro de gastos, a D. Manuel Becerra y Fernandez, ingeniero de caminos y ayudante de las obras del puerto de Manila.

Jubilando a D. Antonio García de Quevedo, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes.

Concediendo los ascensos de escala en el cuerpo de ingenieros de minas, por fallecimiento del inspector general de primera clase D. Manuel Fernandez de Castro.

Centro de Instrucción Comercial. Hoy terminó el curso escolar en este Centro y mañana darán principio los exámenes, continuando en los días sucesivos hasta el 20 de Junio.

Seguindo la costumbre establecida en años anteriores, esta Sociedad conmemora el XIII aniversario de su fundación con una velada que se celebrará el domingo próximo, a las nueve de la noche, en su nuevo domicilio, plaza del Angel, núm. 8, en la que tomarán parte las señoritas Rúa, Domingo, Landy, Bethancourt, Cobeña y Conchita García.

BALANCE DEL DIA. Con motivo de varias preguntas hechas esta tarde en el Congreso por el señor conde de Romanones, sobre nombramiento de jueces municipales, se ha producido una cuestión política y parlamentaria, cuyas consecuencias no es fácil calcular bien en los actuales momentos.

Durante el desarrollo del debate, el señor ministro de Gracia y Justicia hizo la confesión de que no había derogado la circular del Sr. Montero Rios, ni sabía si la derogaría.

A lo cual replicó el señor conde de Romanones: Pues si no está derogada la circular del Sr. Montero Rios, y podemos conocer las condiciones de las personas comprendidas en las ternas que deben estar ya en poder del presidente de la Audiencia de Madrid, pido que venga al Congreso una copia de estas ternas.

A esta reclamación el ministro hubo de replicar que no podía pedir ni enviar tales antecedentes, produciendo esta respuesta bastante agitación en la Cámara, y anunciando entonces el conde de Romanones que si para el lunes no estaban las ternas sobre la mesa del Congreso, ese día presentaría una proposición incidental para que la Cámara decidiera sobre su ruego.

El derecho de los ministros a no enviar a las Cámaras los documentos que se les pidan, hay que reconocerlo en principio; pero la práctica de todos los días enseña que solo en casos muy excepcionales se usa de ello; en caso de posible conflicto internacional, de alto interés del Estado, u otro por el estilo. Y como el conocimiento de las ternas de jueces municipales de Madrid no se encuentran en este caso, de ahí que la negativa del Sr. Romero Robledo haya producido las protestas y la excitación de que hablamos.

El poder ejecutivo, es verdad, tiene el derecho por razones que él estime, de no enviar a las Cámaras los documentos que se le pidan; pero como el Parlamento a reclamar toda clase de datos y de antecedentes, no tiene límites; de ahí que en los sistemas constitucionales, cuando se producen estos conflictos, sea el voto de las Cámaras quien los decida.

Todavía si se tratara de una situación en que el Sr. Romero Robledo tuviera detrás de sí una mayoría devota, podría explicarse su negativa; pero frente a una Cámara cuyas cuatro quintas partes le son contrarias, se ha estimado una temeraria la situación en que se ha colocado.

Ha seguido después de este incidente el debate sobre los vinos, que ayer terminó después de un elocuente discurso del señor Gamazo, que en nuestro concepto estiman con excesiva suspicacia algunos periódicos de la mañana, inclinados siempre a descubrir pugnas entre determinados hombres del partido liberal.

Ha seguido hoy el debate por un notable discurso del señor conde de Retamoso, encaminado todo él a buscar alivio para los males de la agricultura. Y después de este discurso, ha expuesto el pensamiento del gobierno el señor ministro de Hacienda.

Ha sido de notar en este discurso el pulso con que el Sr. Navarro Reverter, tan resuelto para todas las soluciones, ha marchado esta tarde bajo el peso de la responsabilidad, al extremo de que a un orador tan espontáneo le haya faltado en ocasiones hasta la palabra.

También se ha notado esta tarde, (quién lo dijera) que el Sr. Navarro Reverter se ha lamentado del daño que irroga a la riqueza nacional la falta de relaciones mercantiles, y de otra porción de cosas, en oposición manifiesta con su campaña de días aún no lejanos.

En cuanto al fondo de la cuestión, el señor ministro de Hacienda ha repetido lo que ya había dicho a la comisión de diputados que le visitó: Que está conforme en los puntos de vinos artificiales, concierto de alcoholes y cartillas evaluativas; que no puede prescindir de ningún ingreso; pero que buscando refuerzo en otros impuestos, no tendría inconveniente en rebajar algo el impuesto de consumos.

Al retirarnos del Congreso, principiaba a hablar para alusiones el señor conde de San Bernardo.

En el Senado también la sesión ha sido interesante, porque con ocasión del examen del presupuesto de Fomento, el Sr. Merelo ha hecho un discurso político combatiendo a liberales y conservadores, y diciendo, entre otras cosas, que el actual gobierno es producto de una especie de vicarvarada.

Por la comisión le ha contestado, con la elocuencia que le distingue, el Sr. Romero Giron, quedando, al fin, aprobado todo el presupuesto.

aluden los periódicos de la mañana, no se ha fijado en la tablilla de los Cuerpos Colegiados.

El ministro de Ultramar, interrogado por los periodistas, ha dicho que ese parte—que no tenía gran importancia—ha debido extraviarse.

La comisión de presupuestos de Puerto-Rico se ha reunido hoy en el Congreso, con asistencia del ministro de Ultramar.

Acordó mantener íntegro su dictamen, por considerar suficiente la autorización concedida al ministro para poner en vigor la proyectada reforma sobre gobierno y administración de aquella Antilla.

Examinó además las enmiendas presentadas, siendo rechazadas unas y admitidas otras.

A las tres de la tarde se reunirán mañana en el Congreso los diputados de Puerto-Rico, con motivo de lo ocurrido en el Senado con la proyectada subvención de 6,000 pesos al autor del libro denominado Historia de Puerto-Rico.

Mañana leerá en el Congreso el ministro de Ultramar el proyecto de ley rectificadora del censo electoral de Cuba y Puerto-Rico.

El domingo llegarán a esta corte comisiones de El Fomento del Trabajo Nacional y de la Diputación provincial de Barcelona.

También llegarán dicho día algunos diputados catalanes con objeto de tomar parte a su debido tiempo en el debate sobre el proyecto de autorizaciones para el presupuesto de Cuba.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE MAYO DE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Últimos precios, Dia 30, Dia 31, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligación, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista 12.45 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00.00 por 100 id.

LONDRES. A la vista, lib. esterlina, 28.36 ptas. A 8 días vista, idem, 00.00. A 30 días vista, idem, 00.00. A 90 días fecha, idem, 00.00.

PRECIO DEL ORO: 11'00 por 100. ASPECTO DE LA BOLSA. Repuestos los cambios de la baja que ayer tuvieron.

Unicamente es de notar el deport establecido en el cambio de fin de Junio próximo con relación al de la presente liquidación general, que si solo alcanzaba en los días últimos 10 ó 15 céntimos, hoy se ha hecho el traslado de operaciones con un cuarto por ciento.

Es decir, que mientras el 4 por 100 interior al contado y a la liquidación cierra con el cambio de 70'70, el cambio de esta renta a fin del mes próximo queda al terminar la Bolsa oficial a 70'45 por 100.

Dicha Deuda al contado, que ayer quedó a 70'45, hoy ha girado de 70'60 a 70'75, terminando como antes se dice a 70'70.

A fin de mes de 70'30 a 70'55, última cotización, pero después se indica en lo no publicado el cambio citado 70'70.

A fin del mes de Junio desde 70'15 a 45. También a fin del próximo se ha cotizado el cambio de 71'20, con prima de medio por ciento.

La deuda exterior no se ha cotizado en partida. El 4 por 100 amortizable, a 82 por 100 cambio único.

Los billetes de Cuba de 1886 han recuperado en su cambio 50 céntimos; siendo sus cotizaciones de 105'50 a 105'90, y quedando después en observaciones a 105'95.

Central.—Londres: Ramona.—Cádiz: Alpiriz.—San Carlos: Manuel Vall, Teniente Coronel Infantería Marina, ministerio Marina.—Aspe: Escudero expedicionario, regimiento España, teniente Causa.—Badajoz: Rocha, Preciados, 33.—Pays: Eusebio Blasco, lista Telégrafos.—Bilbao: Juan Urquiza.

Norte.—Bilbao: Juan Lucas, Jordan, I. Noroeste.—Santander: Emilio Gáiz, Examinante, Parque Artillería.

Este.—Mondoneo: Julio Suarez, Lagasca, 31.

Sur.—Torrelavega: Joaquin Gonzalez Bassata, A. Maria, 23.

EL TIEMPO. INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO. Mayo 31 (5 tarde).

La depresión de estos días ha seguido su rumbo hacia el Norte y esta mañana se encontraba al Oeste de Irlanda (745), habiéndose ahondado más todavía. Menos en esa región, sube el barómetro en todas partes, desde las Azores y Madera hasta el Conjuncto.

La temperatura máxima ayer fué de 25° en Sevilla, y la mínima hoy de 5° en Búrgos.

En Madrid fué buena la mañana, aunque algo nubosa; por la tarde casi se despejó, pero aumentó tanto la velocidad del viento del Oeste (ocho metros por segundo), que quedó desagradable.

Es probable que el tiempo sea bastante bueno, con vientos de la región del Oeste al Norte y algún descenso de la temperatura.

NOTICIAS TEATRALES. Lara. Mañana se verificará en este teatro una función variadísima, en la que además de La rebótica y Los asistentes, tomará parte la rondalla aragonesa de bandurrias y guitarras, el cantador de Calatayud Hilario Gállego El bolero, y Angel Fernando y su pareja, que tan ruidosa ovación alcanzaron el domingo último en el Principe Alfonso.

También se pondrá en escena por primera vez, en una sola sesión, la preciosa comedia en dos actos, de Felipe Perez, titulada Las oscuras golondrinas.

Principe Alfonso. Mañana 1.º de Junio, primer sábado de moda, se verificará la inauguración de la temporada de verano en este teatro con las aplaudidas zarzuelas Coro de señoras, Campanero y sacristán, El Lucero del Alba y Las varas de la justicia, en las que harán su presentación al público las distinguidas tiples señoritas Arana, Lázaro y Montes y los señores Brandon, Larra, Moncayo, Martínez y demás partes principales de la compañía.

Cantos y bailes rusos. Ha llegado a Madrid una troupe rusa, dirigida por Dimitri Haviausky.

La troupe se compone de 60 individuos, y piensa hacer conocer aquí los cantos y bailes populares rusos.

La troupe rusa procede de Italia, donde ha obtenido grandes éxitos.

CHARADA. Es primera una vocal, nota dos y en prima tres, con acento en la final, planta y su semilla ves.

Conozco mucho a un chiquillo feo y con tipo de hortera, y se tiene el pobrecillo por un prima dos tercera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. A-GEN-TE.

Nuestros apreciables lectores leerán en la cuarta plana un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

CANTARES. A su cabecera dejar que me acerque, que me están pidiendo sus divinos ojos que vaya y la bese.

Soy tan desgraciado que cuando me muera en el cementerio para mi cuerpecito no van a hallar tierra.

Yo no hallo en el mundo cariño de nadie ¡que solo se encuentra entre tanta gente quien no tiene madre!

Mientras tenga vida yo te lo prometo; nunca han de faltarte lágrimas y flores en el cementerio.

José Doz DE LA ROSA

Un banquero enfermo de muchísima gravedad llamó a un sacerdote para confesarse, y llegó éste en los momentos que el banquero estaba arreglando cuentas con su cajero.

—Que espere.

—El señor cura dice que para estas cosas no se debe perder un minuto.

—Si, si, es verdad; pero los negocios son antes que todo; ¡qué diablo!—replica el enfermo.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo verificado hoy.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Lists prize amounts and winning locations like Salamanca-Madrid, Sta. C. de T.-Madrid, Pamplona.-Lorca.

LA "GACETA,"

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Magistrados. Reales decretos de Gracia y Justicia trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla a D. José Domínguez Herraiz, magistrado de la de Zaragoza, y a esta vacante a D. José María de Urbe y Disdier, magistrado de la de Sevilla.

Idem destituyendo a D. José Becerra y Lavina, magistrado de la Audiencia provincial de Córdoba.

Cruz del Mérito naval. Real decreto de Marina concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco, al ministro de Marina y Colonias de Portugal, D. José Benito Ferreira de Almeida.

Carbon para Cuba. Real decreto de Marina autorizando al comandante general del Apostadero de la Habana para que adquiera, sin las formalidades de subasta, 2.000 toneladas de carbon Cardiff.

Practicantes y matronas.

Real orden de Fomento modificando los artículos 6.º y 7.º del reglamento de practicantes y matronas.

Billetes hipotecarios de Cuba.

Real orden de Ultramar habilitando para la circulación 40.000 billetes del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1890, de a 500 pesetas cada uno.

Robo en una iglesia.

Anteayer se intentó cometer un robo en la iglesia de San Lorenzo de Valladolid. Los ladrones practicaron un escape por la capilla de San José, donde dejaron abandonadas herramientas y varios sacos.

El sacristán oyó ruido y avisó a la policía, que rodeó el edificio.

Practicado un minucioso registro en la iglesia, encontraron dentro de los sacos un manto de la Virgen patrona de la ciudad, que envolvía, aplastados ya, coronas, rostrinos, luna, objetos de plata que habían despojado a la imagen de María y al Niño Jesús que sostiene en brazos.

Fortuna fué que no dispusieron de tiempo para encontrar otras muchas alhajas que guarda el templo, como testimonio de la gran devoción en que se tiene a la patrona.

Los agentes de vigilancia de los alrededores pretendieron detener a un sujeto que huía, y le hicieron varios disparos, que alarmaron a los vecinos, sin conseguir su objeto.

El resultado de las activas pesquisas practicadas ha sido detener a un presidiario que cumplió este mes, y sobre el que recaen sospechas.

Incendio en la Coruña.

Ayer se declaró un incendio en un depósito de coches, situado en el ensanche de la Coruña, propiedad de D. José María Rodríguez.

Se ignora si el incendio fué casual. No hubo desgracias personales.

El duque de Orleans.

Ayer pasó el Estrecho en dirección a Gibraltar el yate real portugués, que lleva a bordo al duque de Orleans.

Suicidio de un anciano.

Ayer de madrugada se suicidó en Zaragoza, arrojándose desde una ventana del piso alto al patio, Martín Moreno, de ochenta años de edad y asilado en el Amparo.

Ignóranse los móviles del suicidio del infeliz anciano.

El banquete de los gremios.

El banquete de los gremios ha sido aplazado. Por la prensa se anunciará el día en que ha de verificarse.

Un robo importante.

Anoche, a las diez, fué robada la casa número 25 de la calle Luisa Fernanda, donde vive doña Purificación Martínez, con un hijo suyo.

La dueña de la casa había salido, y al notar un mozo de café que bajaba la escalera que estaba abierta la puerta avisó a la policía.

A poco llegó doña Purificación, resultando que los ladrones despreciaron la vajilla de plata y otros objetos de valor, y se llevaron unos 10.000 reales en alhajas y dinero.

No se sabe quiénes sean los ladrones. La señora vivía sin criada por temor de que le robaran.

El juzgado entiende en el asunto.

Los catalanes.

El miércoles llegarán a Madrid una comisión de la Diputación provincial, otra del Fomento del Trabajo Nacional y otra del gremio de refinadores de azúcar.

Las fiestas de Málaga.

Presidida por el gobernador se celebró anteayer en Málaga una numerosa reunión para tratar de las próximas fiestas de la Reconquista.

Se acordó por unanimidad dar un voto de confianza a dicha autoridad para el nombramiento de la junta que habrá de ocuparse de los festejos.

El anarquista Tost en libertad.

No encontrando el juzgado militar de Barcelona méritos para procesar al anarquista Tost, le ha entregado ayer al gobernador civil, que inmediatamente lo puso en libertad.

CUENTOS.

Santo de mañana.—San Pánfilo y San Pablo, Obispos y San Fortunato.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, puros y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En los templos de costumbre, se observará a la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastián y la del Consuelo en San Luis.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Princesa.—4 de abono.—Turno par.—A las 9.—Atila.—Ciertos son los toros.—Quedar en seco.—Manzanilla y dinamita.

Lara.—A las 8 3/4.—Los asistentes.—A las 9 1/2.—La rebotica.—A las 10 1/2.—Las oscuras golondrinas.—A las 11 1/2.—Festival aragonés.

Apolo.—A las 8 3/4.—La Czarina.—A las

9 3/4.—Chateau Margaux.—A las 10 3/4.—Los aparecidos.—A las 11 3/4.—El cabo primero.

Esclava.—Beneficio.—A las 8 3/4.—Viendo en popa.—A las 9 3/4.—El tambor de granaderos.—A las 10 3/4.—El cura del regimiento.—A las 11 3/4.—El señor barón.

Romea.—A las 8 3/4.—Marina.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Debut de la señorita Mira.—El monaguillo.—A las 11 3/4.—Los africanistas.

Jardín del Buen Retiro.—13 de abono.—T. impar.—A las 9.—Debut de la señorita Spagna.—La Traviata.—Duetos por los celebres niños Vargas y Bisaccia.

Por la tarde, Exposición Canina.

Gran Circo de París.—A las 8 1/2.—Funcion ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica.—Notable representación del programa del día de moda, tomando parte los principales artistas.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 8 3/4.—23 representación de la obra de gran espectáculo «Sita».—Además tomarán parte la célebre familia Aurelia, Mennados, Nandroux, hermanos Relimpagos y los organistas Salmantinos.—Entrada general, 50 céntimos.

Red-Jui.—A las 4 1/2.—Gran partido de trote iraní y Egüibar, contra Portal y Melchor.

Salon Edison.—Carrera San Jerónimo, 34.—Espectáculo maravilloso.—El kinetoscopio, último invento y otras novedades.—Entrada, 1 peseta.—Sesiones de fonografía.—50 céntimos.

Rusia.—Sesiones de patines.—Carrera de trineos.—Embarcaciones.—Columpio.—Jueves (moda) y días festivos, intermedios musicales por la banda de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, S.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA Purgantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antiherpéticas.—Antiescrofulosas y Antisépticas.—UNA PESETA BOTELLA

Gran depurativo: UNICAS EN EL CONSUMO.—Ventas farmacias y droguerías

CALLOS Y DUREZAS

Curan radicalmente a los cinco días de usarlo, calmando el dolor a la primera aplicación, que es fácil y cómoda; no duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco y pincel a una peseta. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Véndese en Madrid en la farmacia del autor, Argansola, 10, y en todas las bien surtidas. Por mayor, D. Melchor García. En provincias: Barcelona, Uriach y C.ª; Valencia, Costas; Zaragoza, Paci; Sevilla, Dr. Delgado; S. Sebastian, Usabiaga; Burgos, Llera; Valladolid, Calvo y Cacho; Santander, Hontañón.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO. 500.000 MARCOS ó próximamente ó PESETAS 700.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente: 1 Premio a M 300.000, 1 Premio a M 200.000, 1 Premio a M 100.000, 2 Premios a M 75.000, 1 Premio a M 70.000, 1 Premio a M 65.000, 1 Premio a M 60.000, 1 Premio a M 55.000, 2 Premios a M 50.000, 1 Premio a M 40.000, 3 Premios a M 20.000, 21 Premios a M 10.000, 56 Premios a M 5.000, 106 Premios a M 3.000, 231 Premios a M 2.000, 812 Premios a M 1.000, 1415 Premios a M 400, 39755 Premios a M 155, 15290 Premios 300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20. 13 DE JUNIO DE 1895 (fecha del sorteo) Valentin y Compañía. Expendiaria general de lotería HAMBURGO Alemania.

RELOJES COPPEL. Marcha exacta é inalterable. Duración eterna. Forma elegante. Cada reloj CoppeL tiene para el recambio un arbol de volante, espiral, muelle real y cristal. Precio, de 40 pesetas en adelante. CARLOS COPPEL Fuencarral, 25. Cada reloj CoppeL tiene un certificado de garantía.—Se cambian los que no marchen bien. Gran surtido en vajillas inglesas, platos para dulces a 0'75. Caballero de Gracia, 12. PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RIBARDO STORH. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio a quien las pida a las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DPT.º PRINCIPAL, 1.ª QUERDA. Teléfono número 565.

EL EXCMO. SEÑOR D. IGNACIO BAUER Y LANDAUER. CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR, COMENDADOR DE LA CORONA DE HIERRO, ETC., ETC. HA FALLECIDO EL DIA 30 DE MAYO DE 1895 a las seis y cuarto de la mañana. Su desconsolada viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, padre político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes. Ruegan a Vd. se sirva encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el sábado 1.º de Junio, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Bucha de San Bernardo, 54, a la estacion del ferro-carril del Norte, en lo que recibirán especial favor.

Viaje al Monasterio-Residencia DE PIEDRA A PRECIO REDUCIDO (UNA DE LAS EXCURSIONES MAS NOTABLES Y ECONOMICAS DE EUROPA) PRECIOS Primera clase... Pesetas 57'50 Segunda clase... 47'50 En el precio de dichos billetes está comprendido el ferrocarril desde Madrid-Atocha a Alhama y regreso por los trenes-correos; el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio, ida y vuelta, y la permanencia del viajero en la Residencia de Piedra durante dos días, proporcionándole habitación, cama, manutención y servicio completo sin mayor aumento de precio. Se despachan los billetes en la estacion del Mediodía para el correo de Zaragoza.

INSTITUTO DE VACUNACION. Vacuna de ternera de 2 a 5 VALVERDE, 50 y 52, Madrid. TARIFA Una vacunacion..... ptas. 5 | Un tubo con linfa... ptas. 4 Un Wial p.ª 15 vac. » 25 | Un cristal con id..... » 8 Se remite vacuna a provincias. Pago adelantado.

La Pompa Fúnebre. Corredera Baja, 35, Teléfono 316. VENERELO El venéreo y la sífilis son males benignos empleando los remedios antisépticos del Instituto AudeL, que se citan a los lados de este anuncio. Se remiten prospectos gratis a todo el que los pida. Consulta diaria de 10 a 4, en el Instituto del Madrid Moderno. Teléfono 2.202; los forasteros consulten por carta. SIFILIS en todos sus períodos, infartos, ulceraciones, erupciones, dolores, laringitis, etc., curación con el Antisifilico Cooper. 4 ps. boticas. PURGANTE El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el Sedlitz Gustavo Chanteaud. Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritación en las vías digestivas, refresca la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y espanta siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal a propósito para los que viajan 1 Pta. Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico. 408, Rue Vieille-du-Temple, PARIS. Único depositario en ESPAÑA: D. DECIOR ANDRÉS, BARCELONA.